

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

36

RESOLUCION No. 97.1.1.1.

2186-^j

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LA INTERNACIONAL S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 25 de junio de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, con memorandos Nos. SC.ICI.IC.97.571 de 11 de agosto de 1997 y IJCV.97.1844 de 4 de septiembre de 1997, respectivamente, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADN-97-066 de 3 de marzo de 1997

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LA INTERNACIONAL S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Sexto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

■ 5 SEP 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

G.P.L./Mag.
EXP. 533

Con acuerdo y acuerdo de la
Sexta Resolución bajo el Nro. 116
del Registro ~~Intendente~~ para o. 29
de 11 del año 1997 en la que se da
publico en la misma de conformidad
a lo establecido en el Decreto 733
de 22 de Agosto de 1975 publicando
en el Boletín Oficial del dia 29 de
agosto del mismo año.
Quito, el 10 de Septiembre de 1997.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
Intendente de Compañías de Quito